

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Se procede a dar lectura y revisión del Acta de la Sesión Extraordinaria N°. 18-2012, celebrada el día 29 de marzo de 2012, a las diecinueve horas treinta minutos.
- 2- Una vez revisada la misma, encontrándose conforme, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N°. 18-2012, celebrada el día 29 de marzo de 2012, a las diecinueve horas treinta minutos.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

AJDIP-

199-2012

SESION ORDINARIA

25-2012

27-04-2012

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva